

LA VOZ de Alicante

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año III En Alicante, un mes. 1'25 peseta.
En el resto de España, trimestre, 4'25.

Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 14 de Noviembre de 1906

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PÚBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SAN FERNANDO, 34, BAJO

La correspondencia al Administrador

Teléfono n.º 184

Núm. 820

Apartado n.º 25

Diario de un reporter

En el asilo de Santa Cristina, de Madrid, se ha descubierto que uno de los asilados que pasaba por muchacho, no era tal, sino una mujer con pantalones. Pero qué demonio les ha entrado a las mujeres por disfrazarse de hombres y cuántos no habrá por ahí que nos estén dando la castaña haciéndose pasar por guardias de orden público, civiles de caballería, comandantes de carabineros y hasta ministros de la Corona?

Yo, en vista de la frecuencia con que se producen estos casos, ordenaría una revisión general de sexos, a ver si resultaba que Romanones era una nodriza pajesca disfrazada de ministro y Rodrigo Soriano una señorita cursi, que no encuentra novio. ¡Green ustedes que esto que digo es una barbaridad! Pues de más gordas pueden verse todavía!

¿Quién sospechaba que el guindilla sevillano de quien hablaron los periódicos fuese una mujer? ¿Quién que este golfo que acaba de descubrirse en el asilo de Santa Cristina no fuera golfo, sino golfa? Con un poco de fantasía, llegaríamos a sospechar cosas horribles y yo, la verdad, no las tengo todas conmigo respecto de un sinnúmero de sujetos que andan por ahí echándose de viriles, porque me parece que esos, más que nadie, han de ser los primeros que nos estén engañando.

En el Congreso hay una porción de parlachines impenitentes, constantes chismorreadores del salón de conferencias, que bien pudieran resultar porteras o comedores, en tanto que representan del país.

En el mismo seno del Gabinete se agitan divergencias, envidias y resquemores de colegiales, que dan que sospechar respecto de la verdadera condición y naturaleza de ciertos consejeros responsables.

Si es en el periodismo y en la literatura hay para escamarse de veras! Mientras al pie de unos trabajos que huelen a tabacozo o a cosa peor, ve uno firmas femeñiles. Emilia, Carmen, Colombe, Salomé, etc., se lee, cada artículo político, cada crítica de teatros, cada crónica sentimental, firmada por hombres, que parecen escritas por una oficiala de sastre o por una planchadora de lo fino. Yo no pondría la mano en el fuego por ciertos «compañeros» periodistas, que escriben exquisites gongorinas y hablan de los

crepusculos azules y de las horas glamuricas, con un acento romántico decadentista, muy propio de las niñas que padecen clorosis, anemia, neurosis y requisito constitucional, en virtud de inventados abusos en la lectura de novelistas y de poetas.

Tal vez el pseudo-romanticismo de los jóvenes literatos modernistas no reconozca otra causa, y sea antes que una devoción morbosa de nuestros jóvenes literatos, una verdadera superchería con que nos tienen engañados cuatro poetas históricos que se firman con seudónimos masculinos.

Procede o no procede una revisión general? Yo creo que nada irán perdiendo con ella.

Las buenas lecturas

LEED BUENAS LECTURAS.

Y este es el primer paso que para lograr el objeto que nos proponemos debe darse. Leed buenos libros, leed buenos periódicos, leed buenas revistas, leed buenas historias.

Después de la predicción y de la buena conversación, tal vez ningún medio hay en la Iglesia de Dios más apto para informarse en la virtud que la buena lectura. Ilumina el entendimiento y excita el corazón poderosamente. Y si bien el predicador mueve más por la viveza de la voz y elocuencia de la acción con que sale revestida su palabra, pero en cambio el libro instruye más, porque de ordinario está mejor compuesto, porque se le puede leer cuantas veces uno quiera, por

todas horas, porque contiene muchas cosas más que el predicador en su sermon.

Casi puede decirse que las más de las veces en la cadena de la perversión de los hombres los primeros eslabones son en su mayor parte malas lecturas, versos folletos, novelas deshonesta, cuentos sucios.

Casi puede también afirmarse lo contrario, que en la conversión de los hombres los primeros eslabones son buenas lecturas.

De ordinario el que va alejado de Dios, anda alejado de los predicadores, receloso de los ministros del Señor, huido de todos los medios directos de conversión... porque no quiere convertirse, y tiene miedo de arrepentirse y enmendarse. Para éstos el único misionero muchas veces es

un libro más ó menos disimulado de insinuación, de virtud, de moral.

Dejado tal vez al descuido, cogido quizás en una hora de hastío, lo abre sin prevención, lo lee por curiosidad, lo recorre por variedad, y tal vez siente pronto que de sus páginas vuelan al noble corazón desprevenido las aladas semillas de la gracia, que de allí a meses y quizás de allí a años han de producir frescas ramas, exquisitas flores y dulces frutos de arrepentimiento, en el legamo de una vida viciosa y corrompida.

Ni sólo levanta la piedad muerta del sepulcro, sino que la buena lectura conserva la fe y nutre la virtud cristiana.

Haced la prueba y en las horas de vacilación, de tibieza, de hastío de la virtud, coged un libro de buena lectura y leedlo, y si es posible leedlo alto. Parece que de las letras del libro brota luz celestial y calor santo, que sugestionan suavemente el espíritu, enciende poco a poco el corazón y asegura la razón que vacilaba obscurcida la neblina que durante el estío de las pasiones se levanta en este mundo del pantano de los vicios que surcan nuestra tierra.

Y si siempre es preciso tener buenas lecturas, mucho más lo es en nuestro tiempo. En efecto, es tanta la propaganda de malas lecturas e ideas, que no puede de sustraerse nadie a ella si no es con regular instrucción sobre nuestra fe. Se vulgariza demasiado el error. Una lluvia de papeles necios y estúpidos, de los que se burlarían los que están medianamente instruidos, a los que no están prevenidos contra ellos, envuelven en una nube de religión los enemigos de nuestra Santa Madre la Iglesia, pero tienen mucha astucia y mucha perversión y mucha audacia. Y como es muy fácil a cualquier necio poner objeciones, sobre todo en una religión tan sobrenatural como la nuestra, de ahí que con poco trabajo puedan envolver a nuestro pueblo sencillo y demasiado crédulo, sobre todo en lo que favorece a las pasiones y a malas inclinaciones. Qualquier que lea cualquier que soy de este pueblo, para reparar el daño que el Heraldo, por ejemplo, o El Libre escándalo, que dieron mis feligreses Peñal, El Imparcial, el Diario Universal o Juan Samper y Bárbara Villagrassa Pegueroles, que pretendieron contraer matrimonio civil.

Leed, pues, y consagrad á esta lectura instructiva parte de los ocios que os quedan en la vida. Y en vez de novelas y frivileras que os hacen fútiles e insustanciales, leed la doctrina de vuestra fe y de la vida cristiana.

Y si siempre es preciso tener buenas lecturas, mucho más lo es en nuestro tiempo. En efecto, es tanta la propaganda de malas lecturas e ideas, que no puede de sustraerse nadie a ella si no es con regular instrucción sobre nuestra fe. Se vulgariza demasiado el error. Una lluvia de papeles necios y estúpidos, de los que se burlarían los que están medianamente instruidos, a los que no están prevenidos contra ellos, envuelven en una nube de religión los enemigos de nuestra Santa Madre la Iglesia, pero tienen mucha astucia y mucha perversión y mucha audacia. Y como es muy fácil a cualquier necio poner objeciones, sobre todo en una religión tan sobrenatural como la nuestra, de ahí que con poco trabajo puedan envolver a nuestro pueblo sencillo y demasiado crédulo, sobre todo en lo que favorece a las pasiones y a malas inclinaciones. Qualquier que lea cualquier

que soy de este pueblo, para reparar el daño que el Heraldo, por ejemplo, o El Libre escándalo, que dieron mis feligreses Peñal, El Imparcial, el Diario Universal o Juan Samper y Bárbara Villagrassa Pegueroles, que pretendieron contraer matrimonio civil.

Considerando que sin perjuicio de las resoluciones que se dicten respecto de los hechos referidos y que constan en el expediente instruido en este Centro con motivo de los hechos denunciados por la prensa y ocurridos en el Juzgado Municipal de Arna, en el expediente de matrimonio instado por Pedro Juan Samper y Bárbara Villagrassa Pegueroles, que pretendieron contraer matrimonio civil.

Considerando que sin perjuicio de las resoluciones que se dicten respecto de los hechos referidos y que constan en el

que esos periódicos escriben, y las falacias y necesidades que dicen.

Por lo cual es necesario dar á este pueblo alguna satisfacción de las objeciones principales y alguna norma y criterio de pensar, y de este modo, prevaricarlo contra los sofismas de la impiedad. Ahora bien, para coto, después de la predicación, que es al fin y al cabo el medio más eficaz en la Iglesia de Dios, las lecturas buenas son el medio más apto.

Leed, pues, buenos libros. Y leed no sólo libros de devoción, que no sólo en la piedad debe formarse el cristiano, sino libros de instrucción, teologías populares, libros de buena apología, catecismos explicados, historias bien escritas... porque sólo así estaréis bastante prevenidos contra el error y sofistería de los grandísimos charlatanes de nuestros días, que á sabien- das mienten y disparatan sin vergüenza.

Siempre en la Iglesia de Dios ha sido necesario el consejo de San Pablo, de que estuviésemos dispuestos a dar á los incrédulos, si la pedían, explicación de nuestra fe. Y si bien no se debe exigir á los simples fieles el que suelten todas las dificultades de la impiedad, pero si deberían tener una colección de respuestas y satisfacciones en general acerca de nuestro credo y de nuestra doctrina, y aun en particular acerca de las principales y más sabidas dificultades.

Leed, pues, y consagrad á esta lectura instructiva parte de los ocios que os quedan en la vida. Y en vez de novelas y frivileras que os hacen fútiles e insustanciales, leed la doctrina de vuestra fe y de la vida cristiana.

Siempre en la Iglesia de Dios ha sido necesario el consejo de San Pablo, de que estuviésemos dispuestos a dar á los incrédulos, si la pedían, explicación de nuestra fe. Y si bien no se debe exigir á los simples fieles el que suelten todas las dificultades de la impiedad, pero si deberían tener una colección de respuestas y satisfacciones en general acerca de nuestro credo y de nuestra doctrina, y aun en particular acerca de las principales y más sabidas dificultades.

Leed, pues, y consagrad á esta lectura instructiva parte de los ocios que os quedan en la vida. Y en vez de novelas y frivileras que os hacen fútiles e insustanciales, leed la doctrina de vuestra fe y de la vida cristiana.

Siempre en la Iglesia de Dios ha sido necesario el consejo de San Pablo, de que estuviésemos dispuestos a dar á los incrédulos, si la pedían, explicación de nuestra fe. Y si bien no se debe exigir á los simples fieles el que suelten todas las dificultades de la impiedad, pero si deberían tener una colección de respuestas y satisfacciones en general acerca de nuestro credo y de nuestra doctrina, y aun en particular acerca de las principales y más sabidas dificultades.

Leed, pues, y consagrad á esta lectura instructiva parte de los ocios que os quedan en la vida. Y en vez de novelas y frivileras que os hacen fútiles e insustanciales, leed la doctrina de vuestra fe y de la vida cristiana.

Siempre en la Iglesia de Dios ha sido necesario el consejo de San Pablo, de que estuviésemos dispuestos a dar á los incrédulos, si la pedían, explicación de nuestra fe. Y si bien no se debe exigir á los simples fieles el que suelten todas las dificultades de la impiedad, pero si deberían tener una colección de respuestas y satisfacciones en general acerca de nuestro credo y de nuestra doctrina, y aun en particular acerca de las principales y más sabidas dificultades.

Leed, pues, y consagrad á esta lectura instructiva parte de los ocios que os quedan en la vida. Y en vez de novelas y frivileras que os hacen fútiles e insustanciales, leed la doctrina de vuestra fe y de la vida cristiana.

Siempre en la Iglesia de Dios ha sido necesario el consejo de San Pablo, de que estuviésemos dispuestos a dar á los incrédulos, si la pedían, explicación de nuestra fe. Y si bien no se debe exigir á los simples fieles el que suelten todas las dificultades de la impiedad, pero si deberían tener una colección de respuestas y satisfacciones en general acerca de nuestro credo y de nuestra doctrina, y aun en particular acerca de las principales y más sabidas dificultades.

Leed, pues, y consagrad á esta lectura instructiva parte de los ocios que os quedan en la vida. Y en vez de novelas y frivileras que os hacen fútiles e insustanciales, leed la doctrina de vuestra fe y de la vida cristiana.

Siempre en la Iglesia de Dios ha sido necesario el consejo de San Pablo, de que estuviésemos dispuestos a dar á los incrédulos, si la pedían, explicación de nuestra fe. Y si bien no se debe exigir á los simples fieles el que suelten todas las dificultades de la impiedad, pero si deberían tener una colección de respuestas y satisfacciones en general acerca de nuestro credo y de nuestra doctrina, y aun en particular acerca de las principales y más sabidas dificultades.

Leed, pues, y consagrad á esta lectura instructiva parte de los ocios que os quedan en la vida. Y en vez de novelas y frivileras que os hacen fútiles e insustanciales, leed la doctrina de vuestra fe y de la vida cristiana.

Siempre en la Iglesia de Dios ha sido necesario el consejo de San Pablo, de que estuviésemos dispuestos a dar á los incrédulos, si la pedían, explicación de nuestra fe. Y si bien no se debe exigir á los simples fieles el que suelten todas las dificultades de la impiedad, pero si deberían tener una colección de respuestas y satisfacciones en general acerca de nuestro credo y de nuestra doctrina, y aun en particular acerca de las principales y más sabidas dificultades.

Leed, pues, y consagrad á esta lectura instructiva parte de los ocios que os quedan en la vida. Y en vez de novelas y frivileras que os hacen fútiles e insustanciales, leed la doctrina de vuestra fe y de la vida cristiana.

Folletín de LA VOZ de ALICANTE

JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN, Pbro.

AMOR POSTAL

NOVELA COMPROMIDA

(Con licencia de la Autoridad eclesiástica)

AL Sr. D. CARLOS VÉGARA, ABOGADO.

Ciudadreal 4 de Marzo de 1902.

AL Sr. D. CARLOS VÉGARA, ABOGADO.

Ciudadreal.

MIAMI, 5, 1902.

AL Sr. D. CARLOS VÉGARA, ABOGADO.

Ciudadreal.

MIAMI, 5, 1902.

AL Sr. D. CARLOS VÉGARA, ABOGADO.

Ciudadreal.

MIAMI, 5, 1902.

AL Sr. D. CARLOS VÉGARA, ABOGADO.

Ciudadreal.

MIAMI, 5, 1902.

AL Sr. D. CARLOS VÉGARA, ABOGADO.

Ciudadreal.

MIAMI, 5, 1902.

AL Sr. D. CARLOS VÉGARA, ABOGADO.

Ciudadreal.

MIAMI, 5, 1902.

AL Sr. D. CARLOS VÉGARA, ABOGADO.

Ciudadreal.

MIAMI, 5, 1902.

AL Sr. D. CARLOS VÉGARA, ABOGADO.

Ciudadreal.

MIAMI, 5, 1902.

AL Sr. D. CARLOS VÉGARA, ABOGADO.

Ciudadreal.

MIAMI, 5, 1902.

AL Sr. D. CARLOS VÉGARA, ABOGADO.

Ciudadreal.

MIAMI, 5, 1902.

AL Sr. D. CARLOS VÉGARA, ABOGADO.

Ciudadreal.

MIAMI, 5, 1902.

AL Sr. D. CARLOS VÉGARA, ABOGADO.

Ciudadreal.

MIAMI, 5, 1902.

AL Sr. D. CARLOS VÉGARA, ABOGADO.

Ciudadreal.

MIAMI, 5, 1902.

Auto del Juzgado de Arnes

Auto. Arnes 27 de Octubre de 1906.

Vista la anterior resolución comunicada por el M. I. Sr. Juez del partido, la cual se recibe con el debido acatamiento.

Resultando que en ella la Dirección General de los registros anuncia determinaciones ulteriores por virtud de cierto expediente; pero entre tanto, como cosa de urgencia, dispone que este Juzgado levante la suspensión acordada en las diligencias sobre matrimonio civil de Pedro Juan Samper y Bárbara Vilagrassa, que facilite la realización de dicho matrimonio y que haga saber á los interesados semejantes providencias.

Considerando que, según terminante disposición del Código Civil contenida en su artículo 97, cuando el Juzgado municipal hubiere suspendido la celebración de un matrimonio, solo en virtud de sentencia firme podrá levantarse dicha suspensión.

Considerando que además permanece el motivo en virtud del cual la suspensión fué acordada, esto es: el no constar que hayan dejado de ser católicos los pretendientes y el no ser licita en semejante causa otra forma de matrimonio que la prescrita por el Santo Concilio de Trento, conforme á lo preceptuado en los artículos 42 y 75 del citado Código.

Considerando que por cualquiera de ambos conceptos incurriría el que provee en la responsabilidad que establece el artículo 493 del Código Penal si en el estado presente del asunto autorizara el matrimonio de que aquí se trata; y esto, por lo que se refiere al caso del considerando inmediatamente anterior, no es una opinión particular sino una solemne afirmación de la Fiscalía del Tribunal Supremo estampada en su memoria de 1899.

Considerando que, si bien los jueces municipales en todo lo relativo al funcionamiento del Registro Civil dependen de los centros administrativos á cuyo cargo está la dirección de dicho ramo y deben atemperarse á sus mandatos e instrucciones; sin embargo, cuando se trata, no de la simple inscripción de cualquiera de los actos sujetos á registro, sino de determinaciones oscuramente al texto de los artículos pertinentes del Código Civil, por ser la materia de ellos convivida con la Santa Sede y en consecuencia tan delicada que ni los mismos redactores de aquél cuerpo legal se atrevieron á hacer ninguna alteración en los términos de la fórmula concordada, según expresa uno de ellos (el Sr. Manresa) en sus autorizados comentarios; de donde se deduce que, si aquellos respetables juríscos no tuvieron semejante atrevimiento, mucho menos debe tenerlo un juez municipal, á cuyo cargo corre en este punto celar por el exacto cumplimiento de la ley, obviando más como juzgador independiente, aunque responsable, que como funcionario administrativo sujeto á las órdenes y criterio de otros más elevados: conclusiones que vienen á confirmar tanto la doctrina expuesta en el considerando primero de este auto como la tramitación marcada en el artículo 98 del Código Civil para sustanciar las oposiciones al matrimonio.

Considerando que, siendo esto así, en el caso de que este Juzgado infringiera los artículos 42, 75 y 97 del Código, tantas veces citado no tan solo dejaría de eximirse de responsabilidad alegando en su defensa la obediencia á lo ordenado por la Dirección de los registros, sino que incurriría además en las otras responsabilidades con que comina la ley orgánica del Poder Judicial por sus artículos 7.º y 8.º á los jueces que apliquen disposiciones de cualquier clase que estén en desacuerdo con las leyes, pues allí mismo se establece que no les eximirá de responsabilidad el alegar su obediencia a tales disposiciones.

Considerando que por tanto se encuentra este Juzgado en el conflicto de incurrir en graves responsabilidades si autoriza el matrimonio en cuestión ó de sufrir los castigos que al parecer prepara contra él la Dirección de los registros si no lo autoriza y hasta facilita.

Considerando que por de pronto puede salvarse la dificultad limitándose el Juzgado á poner en conocimiento de Pedro Juan Samper y Bárbara Vilagrassa lo resuelto por la Dirección; y únicamente

en el caso de que por virtud de ello insistieran en sus pretensiones anteriores sería necesario arrostrar el conflicto, mientras que éste quedaría orillado si acaso dejaran de insistir, porque ni está ordenado ni sería posible casarles contra su voluntad; y esta solución nada tiene de improbable atendido que se aquietaron con la última resolución del Juzgado y que (según voz pública) se hallan arrepentidos de haber promovido este expediente.

El Sr. Juez, de acuerdo con su asesor, por ante mí el infrascrito secretario dijo: Que, sin perjuicio de lo que, después se resuelva sobre el fondo del asunto si acaso insistieran Pedro Juan Samper y Bárbara Vilagrassa en la celebración de su matrimonio civil, se ponga desde luego en conocimiento de ambos lo resuelto pór la Dirección General de los registros, entregándoles copia literal de la misma, y se les notifique el presente auto. Así lo mandó etc.

Escrito de los interesados

Al Juzgado municipal.—Pedro Juan Samper y Bárbara Vilagrassa, en el expediente sobre celebración de nuestro matrimonio civil acudimos de nuevo, exponiendo atentamente: Que se nos ha hecho saber la resolución por la cual se manda seguir adelante dicho expediente, y nos apresuramos á manifestar que no puede menos de causarnos suma extrañeza pues ni la hemos pretendido ni queremos utilizarla. Muy al contrario: renunciamos á nuestro mal propósito y queremos que así conste; porque, si bien tuvimos la desgracia de creer por algún tiempo que eran intolerables las dificultades opuestas á nuestro casamiento como católicos y que tan casados quedáramos ante la autoridad civil como ante la eclesiástica, por la misericordia de Dios, ha desaparecido ya nuestra alucinación; y, aleccionados por las pastorales de los Prelados acerca de que el matrimonio civil no es para los hijos de Nuestra Santa Madre la Iglesia más que un torpe concubinato, abominamos de él y queremos unirnos cuanto antes al pie del altar en la forma que Dios manda, sometiéndonos á todos cuantos requisitos sean para ello indispensables, á cuyo efecto tenemos ya solicitada de Su Santidad la dispensa del Juzgado suplicamos que, teniendo por hechas estas manifestaciones (las cuales quisieramos que fuesen tan públicas como lo fué nuestra falta, para reparar así en lo posible el escándalo por ella causado) se sirva dejar sin efecto quanto hubiere acordado para la realización de nuestro malhadado proyecto de Matrimonio civil. Arnes etc.

Resolución final

Providencia.—Arnes seis de Noviembre de mil novecientos seis.

Vistos el anterior escrito y su ratificación, completados además con la celebración del matrimonio canónico de Pedro Juan Samper y Bárbara Vilagrassa, que ha tenido hoy lugar según resulta de la correspondiente acta, póngase testimonio de ella en este expediente el cual quedará así ultimado; y teniendo orden este Juzgado de poner en conocimiento de la Superioridad cuantas incidencias ocurrían en el mismo hasta su terminación, remítase al M. I. señor Juez del partido testimonio de todo lo actuado desde el auto inclusive de 27 de Octubre en adelante, cuyo testimonio comprenderá literales las diversas resoluciones del Juzgado, así como también el escrito de 30 de Octubre, y en relación todas las demás actuaciones Lo mando y firma el señor Juez, etc.

NOTICIAS

Mañana saldrá para Murcia con su distinguida familia D. José María Pizana y Pastor, dignísimo jefe que ha sido de esta estación de Telégrafos y que marcha á encargarse de aquel centro para el que ha sido nombrado en virtud de ascenso.

Los numerosos amigos del Sr. Pizana, entre los que tenemos la honra de contarnos, han de sentir como nosotros la ausencia de tan estimable señor, al mismo tiempo que celebrarán su ascenso, por el que le damos nuestra cordial enhorabuena y le deseamos muchas prosperidades.

Gracias al celo y actividad del Sr. Pizana, el ramo de Telégrafos en esta provincia le debe no pocas mejoras de las

que en distintas ocasiones nos hemos ocupado y desde la oficina central de Murcia de la que depende la estación de esta capital, es de suponer que el Sr. Pizana no dejará de demostrar el mismo afecto e interés por esta tierra en la que tan gratos recuerdos deja.

GUAYÚ El más estomacal

de los licores.—Orihuela

■■■ Los asuntos puestos al

despacho del Ayuntamiento para la sesión ordinaria que debe celebrarse esta tarde á las seis son los siguientes:

Instancia de D. Miguel Castelló solici-

tando instalar un barracón para un pe-

queño belén.

Instancia de D. José Peris, para instalar

un tiro de rifle.

Informé de Orihuela que quedó sobre la

mesa.

Designación de un señor concejal que en representación del Ayuntamiento con-

curra á las subastas de arbitrios y servi-

cios.

Informes de Ensanche en expedientes

de edificación.

Presupuesto de la zona de Ensanche para 1907.

Autorización para un pago de impre-

vistos.

■■■ La acreditada modista de

sombreros D.ª Elisa Cilleros, participa á

su numerosa y distinguida clientela y

público en general haber recibido de los

mejores centros de la Moda de París y

Madrid la última creación en sombreros

para señoras y niños, teniéndolos ex-

puestos en su nuevo Salón de Modas

La París, situado en la calle Mayor,

número 34, entresuelo.

Al mismo tiempo participa que su an-

tiguo establecimiento «La Villa de Ma-

drid», Mayor 4, continúa sus mismos

artículos con especialidad en trajes pa-

ra cristianar, gorras y ropa blanca para

señoras y niños.

Recomendamos visiten dicho centro de Modas y se convencerán que es el único que presenta los verdaderos mo-

delos y el que con más perfección hace

los encargos.

También se confeccionan y reforman

toda clase de sombreros con especial

gusto y economía.

■■■ En el Congreso ha sido to-

mada en consideración una proposición

de ley variando el trazado de la carre-

tera de Pozo de Cacho á la de Alcoy á

560 por la de Murcia.

■■■ El día 26 del presente

mes a las diez de su mañana y bajo la

presidencia del alcalde de Pinoso, ten-

drá lugar la primera subasta para la

enajenación del aprovechamiento de

espacios del monte «Herrada» del expre-

sado pueblo, sirviendo de tipo de tasa

la cantidad de 676 pesetas.

■■■ El día 26 del presente

mes con marco dorado y otros efectos, por

ausentarse su dueño.

Darán razón en esta redacción.

■■■ Los vinicultores de Valen-

cia están alarmados por la noticia de ha-

ber informado desfavorablemente el Con-

sejo de Estado el tratado con Suiza.

El Sindicato tomará acuerdos para el

caso de que no se apruebe en el Parla-

mento antes del día 20 del actual.

■■■ Se encuentra restablecido

de la dolencia sufrida el alcalde de esta

capital Sr. Cortés.

■■■ GRAN VARIEDAD y ele-

gancia en sombreros para señoras, se-

ñoritas y niños, de París, Barcelona y

Madrid.—Pórtico de Ansaldi, n.º 2, 2º.

■■■ Hoy comenzaremos á pu-

blicar en el folletín la preciosa novela

de Muñoz Pabón.

■■■ AMOR POSTAL

en lugar de Fuegos florales que teníamos

anunciada, la cual publicaremos á conti-

nuación de

originalísima producción del autor de La

Millona, es corta, por lo cual anunciamos

hoy que á su publicación seguirá la de

■■■ Ayer fueron multados con

cinco pesetas por no marcar el pan ocho

panaderos.

■■■ Se encuentra enfermo

guardando cama el Interventor de la fa-

brica de tabacos de esta capital D. Carlos

O'Shea.

También están enfermos los empleados

de dicho centro fabril D. Enrique Salazar

y D. Enrique Soler.

■■■ Ayer fueron multados con

cinco pesetas por no marcar el pan ocho

panaderos.

■■■ PARCERES ELÉCTRICOS

Lumen, preparados por D. Francisco

Barrera, de Bilbao. Son muy útiles para

combatir el reumatismo y los dolores

nerviosos, obrando por su composición y

por la electricidad que en pequeña canti-

dad desarrolla, como una medicación efic-

az.

Depósito único, al por mayor y menor

en esta provincia, en la Farmacia del

Doctor Aguiló, Mayor 51. Se remiten por

correo certificado.

■■■ Gracias al celo y actividad del Sr.

Pizana, el ramo de Telégrafos en esta pro-

vincia le debe no pocas mejoras de las

que en ciento modo está relacionada con

aquella, pues en ésta representa un im-

na para niños y adultos, dirigida por el celoso párroco de San Juan Bautista.

Supuesto el estado de las costumbres que hoy reinan, sobre todo en el Arrabal de esta ciudad, claro es que la citada escuela ha de producir muy en breve satisfactorios resultados.

Dijo nuestro Santo Padre, Pío X, que en el mundo católico hace falta acción y mucha acción, y los párrocos de esta ciudad están dando ejemplo, imitando la hermosa campaña de acción social católica.

Justo es que aprovechamos la ocasión para decir que hace pocos días tuvimos la satisfacción de visitar el local espacioso de las escuelas nocturnas del vecino pueblo de Oreville, en donde el virtuoso párroco y sus coadjutores, ayudados por un maestro titular, instruyen a centenares de niños en la lectura y escritura, Doctrina cristiana, Geografía y Matemáticas, formando así para el porvenir una juventud culta y educada en el «santo temor de Dios», que es el principio de toda sabiduría».

En estos admirables ejemplos de caridad cristiana que venimos enumerando, podrán ver los desamparados obreros quienes son sus verdaderos protectores y los que se interesan por su ilustración y progreso.

Hora es ya de que vayan arrancando el antifaz de esos hipócritas de civilización y revendedores de fraternidad, que no instruyen al pueblo más que en el odio á la Religión y sus ministros, y esto sólo desde las columnas de los periódicos, para sacarles el perro chico, ó lo más desde la tribuna del mitín, llenada ya la panza ó esperando que le llenen el bolsillo. Porque si ellos tuvieran que desenseñar (digámoslo con la propiedad merecida) á las muchedumbres á fuerza de tiempo, constancia y resignación encerrados en un local durante las horas que ahora bonitamente pasan en el café, si no en la taberna, ya podían esperar sentados los infelices trabajadores, y nosotros estar seguros de que nadie perderían las generaciones venideras en la fe cristiana heredada en buen hora de nuestros antepasados.

Y es que quieren descatolizar á la sociedad sin trabajos ni sacrificios.

El Quosque tandem?

El Corresponsal

Avisos de corporaciones

Don Waldo Calero Ibarra, teniente coronel del regimiento infantería de la Princesa, núm. 4.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de una mula del expreso de cuero, se hace saber por el presente que dicho acto tendrá lugar á las diez horas del día 15 del actual en la Sala de Banderas del cuartel de San Francisco.

El referido semoviente estará de manifiesto todos los días de diez á doce.

Alicante 10 de Noviembre de 1906.

BAÑOS DE BUSOT

Servicio de coches diarios del establecimiento

Administración: Restaurant Samper. Salida de Alicante, 2 tarde. De Busot, 7 y 1/2 mañana.

3 PESETAS ASIENTO

GUAYÚ

EXCURSIONES SEMANALES A BUSOT

Todos los domingos y días festivos, saldrá un carruaje de Alicante del Hotel Samper para el pintoresco balneario de Busot, a partir del domingo 11 del corriente mes.

Salida: de Alicante á las 8 y 1/2 de la mañana y llegada á Busot á las 11 y 1/2.

Almuerzo en el Hotel Miramar, de 12 á 1.

Regreso: salida de Busot á las 5 de la tarde; llegada á Alicante, á las 7 y 1/2.

Viaje y almuerzo todo comprendido, 8 pesetas.

L'Assicuratrice Italiana

Compañía de Seguros contra los Accidentes y de Reaseguros

DOMICILIADA EN MILÁN

CAPITAL SOCIAL: LIRAS 5.000.000

Pólizas individuales y colectivas con arreglo á la Ley de Accidentes del Trabajo. Pólizas de Responsabilidad civil con respecto á tercero para propietarios de casas, coches, bicicletas, motocicletas y automóviles.

Seguro complementario del Seguro sobre la Vida, garantizando el pago de las primas á las Compañías de Seguros sobre la Vida, durante todo el tiempo que el asegurado permanezca enfermo e incapacitado temporalmente para atender á sus ocupaciones y, cuando el accidente ó enfermedad ocasione una invalidez permanente total, el pago inmediato del capital asegurado por la Póliza de Seguro de Vida.

Para más detalles, dirigirse al Sub-Director de la Compañía en esta provincia. D. Enrique Le Dantec y Billard, Pasaje de Amérgo, núm. 1, principal. Derecha. Se desean Agentes en la provincia con buenas referencias.

CRÓNICA RELIGIOSA

CALENDARIO

Noviembre

Santoral

15 Santos Eugenio, arzobispo y Segundo y comendadores mártires.

JUEVES La misa y oficio divino son de San Eugenio.

Apostolado de la Oración

INTENCIÓN GENERAL

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

BUENAS LECTURAS

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

[Oh Jesús mi! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestra Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que con un celo lleno de dulzura, ganemos las almas para Dios.]

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Dominar nuestras pasiones para conservar siempre la mansedumbre.

Gritos

San Nicolás.—A las nueve Horas Canónicas y la conventual solemne. Por la tarde, después del coro, se rezará el santo Rosario á la Virgen.

Santa María.—Prosigue el mes de las Almas del Purgatorio.—A las ocho Misa rezada y por la tarde, á las cinco, el piadoso ejercicio del mes, terminando con los responsos cantados.

Capuchinas.—A las siete menos cuarto misa de Comunidad y á continuación la rezada, con el ejercicio del mes de Animas.

Agustinas.—A las ocho de la mañana misa de Comunidad.

Capilla Real.—Prosigue el mes de las benditas Almas del Purgatorio.

Hermanitas de los Pobres.—A las cuatro de la tarde Rosario, Ejercicio del mes y Responso á intención de los bienhechores.

En las demás Iglesias, los de costumbre.

El Sr. Soriano pide ciertos documentos relacionados con los desastres coloniales.

Se ocupa luego de las proclamas militares que han circulado, combatiendo las reformas anunciadas por el ministro de la Guerra.

El general Luque interrumpe al señor Soriano, replicándole con viveza.

Entre el ministro de la Guerra y el Sr. Soriano, se produce un ruidoso incidente que corta la Presidencia con su intervención, dando por terminado el asunto.

El Sr. Serrano y Carmona, apoya una proposición incidental, pidiendo que se remedien por el Gobierno las anomalías que desde hace mucho tiempo existen en Sevilla.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, impugnando la proposición y rogando á la Cámara, acuerde no tomarla en consideración.

El Sr. Serrano y Carmona retira su proposición.

Se entra en el orden del día, reanudándose el debate político.

(La Cámara adquiere animadísimo aspecto: todos los escaños aparecen ocupados, viéndose entre los diputados a muchos senadores: en las tribunas no cabe ni una persona más, estando el público presionado materialmente).

En medio de la expectación y del interés general de toda la Cámara, prosigue:

Este Agencia se encarga de retirar y facturar mercancías y encargos de las líneas ferreas de Madrid y Murcia.

Avisando se pase á domicilio á retirar los encargos.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Poderoso tónico digestivo de agradable sabor

Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30, Madrid.

Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS, MADRID.

des desvanes y graneros. La casa se alquila con todos los muebles que hoy tiene, entre los que no podrá echar de menos nada ninguna persona de buena posición; instalación telefónica con Alicante, idem de timbres y alumbrado por aceiteno. Precio, condiciones e inventario de muebles, en el propio local informarán.

En la fotografía de *Cantos* se necesita un buen retocador de clichés y ampliaciones.

Advertencia

Con el objeto de regularizar la marcha administrativa de este periódico, se suplica á aquellos de nuestros abonados que estuvieren en descubierto, se pongan al corriente en sus pagos, dentro del presente mes.

LAS CORTES

(Sesión del día 13.)

Senado

A las cuatro menos cuarto, próximamente, se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En estos y tribunas escasa concurrencia y completa desanimación.

Se aprueba el acta.

Varios señores senadores formulan ruegos y preguntas de interés local.

Se despacha los asuntos que figura en el orden del día: se señala el de mañana y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

En los escaños regular concurrencia de diputados.

Las tribunas completamente atestadas.

Se aprueba el acta.

Varios señores diputados formulan ruegos y preguntas de interés local.

El ministro de Gracia y Justicia se levanta á contestar al Sr. Mella.

Empieza el conde de Romanones su discurso tratando de justificar su última disposición acerca del matrimonio civil.

Habla después de las reclamaciones presentadas por el Nuncio de Su Santidad en España.

Se opone resultante á la idea de separación de la Iglesia y el Estado.

Dice que esto constituiría una desgracia para España.

Se manifiesta francamente regalista.

Termina diciendo que considera muerto al carlismo.

(Aplausos en la mayoría).

Rectifican los Sres. Mella, Maura y Azcárate.

Interviene en el debate el diputado integrista Sr. Nocedal.

Se muestra conforme con todo lo dicho por el Sr. Mella.

Anuncia que interpelará al Gobierno sobre las cuestiones religiosas.

El Presidente del Consejo hace el resumen del debate.

Se levanta la sesión.

que su discurso el diputado tradicionalista Sr. Vázquez de Mella.

Con párrafos brillantísimos hace historia detallada de lo que es y significa nuestra sagrada Religión, defendiendo la de los torpes ataques que entienden perturbando la dirigencia.

Diserta ampliamente sobre la desamortización de los bienes de la Iglesia, abogando por su separación del Estado.

Expone las bases que, á su juicio, podrían servir para la separación.

Dice que concediéndole á la Iglesia once millones anuales, atendería á sus necesidades y viviría independiente, destinándose el resto de la cantidad que hoy figura en el presupuesto en favor de la Agricultura nacional.

Requiere al jefe del partido conservador para que recoja la idea, medite sobre ella, y si le parece buena, formule el oportuno proyecto y lo presente para oponerlo al radicalismo de los liberales.

Enaltece y elogia al Sr. Maura, vaticinándole que se refugiaria en el carlismo.

El orador hace gala de sus muchos conocimientos y erudición, historiando nuestra literatura.

Habla de las batallas ganadas por la fe y religiosidad de nuestros mayores, así como de los descubrimientos científicos que se deben á los católicos.

Alude á los peligros que lleva envelados el proyecto de ley sobre Asociaciones.

Dice que estos Gobiernos liberales se inspiran en el miedo para sus reformas.

Movilizándose los carlistas afanados, amenazará á las instituciones y serán respaldados.

Termina su hermoso discurso, vaticinando una revolución social, cuyo alcance nadie prevee, si algunos proyectos llegaran á ser ley.

(Grandes y prolongados aplausos de la minoría carlista: el Sr. Mella es muy felicitado.)

El ministro de Gracia y Justicia se levanta á contestar al Sr. Mella.

Empieza el conde de Romanones su discurso tratando de justificar su última disposición acerca del matrimonio civil.

Habla después de las reclamaciones presentadas por el Nuncio de Su Santidad en España.

Se opone resultante á la idea de separación de la Iglesia y el Estado.

Dice que esto constituiría una desgracia para España.

Se manifiesta francamente regalista.

Termina diciendo que considera muerto al carlismo.

(Aplausos en la mayoría).

Rectifican los Sres. Mella, Maura y Azcárate.

Interviene en el debate el diputado integrista Sr. Nocedal.

Se muestra conforme con todo lo dicho por el Sr. Mella.

Anuncia que interpelará al Gobierno sobre las cuestiones religiosas.

El Presidente del Consejo hace el resumen del debate.

Se levanta la sesión.

Información Telegáfica

Madrid 14 (9)

Desgraças y orígenes

En el Ferrol, un obrero que

BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO. — Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde, el noche correu para el Balneario.
TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS. — Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.
TEMPORADA DE INVIERNO. — Desde el 1º de Noviembre al 30 de Abril.
INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS. — Padecimientos del estómago, intestinos, higados, vías urinarias, reumatismo, escrofulosis y afecciones nerviosas.

Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Agua y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se desciende a un amplio panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y aeras.

Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de Peña Rocha y Cabezo de Oro (1.300 metros), en cuya faja está situado el Balneario, como también a las famosas cuevas de La Granada, de Las Damas y de Canadore.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo. Cocina francesa y española.

HAY ESTACIÓN TELEGRÁFICA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 7 Enero, 4 Febrero, Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en La Habana. También carga para Maracaibo, Crupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curazao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada mes para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Jueves, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y tratado esmeradamente, como ha sido establecido en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y en las Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. — La sección que estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en U. para los Muestrarios que se han entregado y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, poseen hacer los Exportadores.

Agente en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑÍA.



Múltiples casos han demostrado que el

NEFRION ALFAGEME cura radicalmente por antiguas que sean las Cistitis y Catarro de la vejiga.

Expulsa los cálculos ó piedra al segundo ó tercero día de su empleo. Hace desaparecer el deseo frecuente de orinar y el dolor constante de riñones.

De venta en las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8. Madrid. Consultese por correo al autor.



Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encaje real, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica bombina central. La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de repa blanca, prendas de vestir y otras similares.

La Máquina para toda industria que se emplea en la costura.

GRAN FÁBRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES CON BOQUILLAS HIGIÉNICAS

Joaquín Olcina
Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar a los labios el sifón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.

Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 63, Alicante.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pidase el Catálogo ilustrado que se dà gratis

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERÍA E. BOTI CARBONELL

Mayo 13, 15 y 17 y Munoz 1. — ALICANTE

EXPEDICIÓN DE EXPLOSIVOS

Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bollos de viaje. Cepillería, Vinos de Jerez secos, dulces y el ajo esterilizado especial para convalecientes.

Carbones de todas clases

Inmejorable calidad, se expenden á los siguientes precios:

| Carbón Encina | Carbón Cepas | Carbón Cok | Carbonilla |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 8 kilogramos 0'25 ptas. | 3 kilogramos 0'40 ptas. | 3 kilogramos 0'20 ptas. | 3 kilogramos 0'25 ptas. |
| 6 " 0'35 " " | 6 " 0'75 " " | 6 " 0'35 " " | 6 " 0'50 " " |
| 12 " 0'70 " " | 12 " 1'50 " " | 12 " 0'70 " " | 12 " 1'00 " " |

Las demás clases y pesadas mayores á precios convencionales. Servicio gratis á domicilio.

CARBONERÍAS:

Calle de los Angeles, número 9 y Calle de Ballén, número 4.

Velas de cera

CON LA

MECHA ENCARNADA

Patente de invención Privilegio exclusivo

Evapora la ceniza (PAVESA). Evita que la

vela pueda correrse. Evita el derribo (moqueo).

— Economiza en el gasto un 25 por 100. Luz

clara e intensa.

Fabricantes:

F. Quiles y Herm.

MONOVAR

"Guayú," EXQUISITO LÍQUIDO DE MESA

Fabricantes: Coig, Arroyo y Comp.

Orihuela (Alicante)

Almacén de Tejidos**GINER Y CANO**

Major, 14

ALICANTE

DEPILATORIO IRIS

Extermina instantáneamente, hasta la raíz el pelo ó vello de cualquiera parte del cuerpo sin causar el menor daño ni irritación en la piel. Se garantiza que es completamente inofensivo.

Es el único en su clase que se fabrica en España y es el único también por el que se consigue una depilación verdaderamente instantánea, por lo que se hace indispensable para evitar la fealdad que produce el vello.

Como la inmensa mayoría de los Depilatorios, líquidos y en polvo, están compuestos con sustancias venenosas y corrosivas, deben de desecharse por ser peligrosísimo el empleo de tales líquidos y polvos.

Usase tan solo el Depilatorio IRIS bajo la seguridad, garantizada, de que no es nocivo ni mortífero.

Pídase en todas las buenas perfumerías y droguerías.

Precio: 12 pesetas caja. Media caja 0'50.— Si remite por correo envuelto el papel blanco con toda reserva, previo envío de su importe, en sellos de correo ó por el Giro Mútuo.

Depósito en Alicante: Gran perfumería y ferretería de EUGENIO BOTI, — Calle Mayor, núms. 18 y 17.

COLEGIO DE NIÑOS**NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE**

Bailén, 4. — Alcalá de Henares

DIRIGIDO POR

Don José Bergel

Maestro Normal

Primeras enseñanzas en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Clases especiales. Clases de adorno, caligrafía, dibujo y solfeo.

Hay una sección teórico-práctica de francés.

AGENCIA DE ENCARGOS

DE PASCUAL MARTINEZ

Servicio diario y noche entre Alicante, Elche, Crevillente, Alberite, Catral, Almoradí, Dolores, Rojales, Torrevieja, Callosa, Orihuela, Murcia, Cartagena y viceversa, con suerciales en todos los pueblos.

Salidas de Alicante hasta Torrevieja, Murcia y Cartagena todos los días por el tren correo de la tarde.

Regreso de estos puntos todos los días en el tren de la mañana.

DESPACHOS:

En Alicante: Pasenal Martínez, Plaza de Isabel II, núm. 2.

En Elche: Diego Maciá, calle Comisario, 5.

En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.

En Murcia: D. Angel Cerdán Trinquette, 6.

En Cartagena: D. José Gómez, S. Francisco, 1.

En Torrevieja: D. Antonio García, Rodas, 15.

Se tiene cuenta corriente en el Banco de España en Alicante y Murcia para comodidad de sus clientes.

LA PAPELERIA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima — BILBAO

Almacén de ALICANTE: Sagasta, 53

Papeles blancos y de colores, aliados y satinados, de todas clases.

Papeles de embalajes en rollos y resmas.

Sobres comerciales y de oficio, de todas clases.

Resmillería, Cuadernos, Libros.

Copidores y toda clase de papeles manipulados.

Papelote en fardos y bolsas.

La correspondencia á LA PAPELERIA ESPAÑOLA

ALICANTE

Almacén de NEGRERO: Sagasta, 53

Almacén de ALICANTE: Sagasta, 5